

Pto. Madryn



2019 - Año de la exportación  
70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Ciencias Naturales y  
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 11 de septiembre de 2019

**VISTO:**

La Res. CDFCN N° 174/13, el Reglamento del Ciclo Superior de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas (Res. CDFCNyCS N° 611/17), el Acta N° 5 del Consejo Asesor Zonal de la sede Puerto Madryn elevado por Nota FCNyCS N° 4437/19, y

**CONSIDERANDO:**

Que en el art. 25 del Reglamento del Ciclo Superior de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas se establece que el Consejo Asesor Zonal deberá elevar al Consejo Directivo las propuestas de designaciones de profesores Asesores y Co-asesores, Directores y Co-directores de tesis de grado, Jurados titulares y suplentes y Director y Co-director de trabajo de capacitación en campo y/o laboratorio.

Que tal propuesta se eleva en el Acta N° 5 del Consejo Asesor Zonal de la sede Puerto Madryn.

Que las mismas han sido aprobadas por el Departamento de Biología y Ambiente.

Que no existen impedimentos académicos para su aprobación.

**POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD, AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO, RESUELVE:**

**Art. 1°)** Designar a los Profesores Asesores y Directores de la capacitación practica de terreno y/o laboratorio de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas, que se detallan en el **Anexo** que forma parte integrante de esta resolución.

**Art. 2°)** Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, incorpórese al expediente, notifíquese al departamento de Biología y Ambiente, al Departamento Alumnos, a los Delegados Académicos y cumplido, ARCHIVESE.

**RESOLUCIÓN DFCNyCS N° 962/19.**

CERTIFICO QUE ES COPIA FIE DEL ORIGINAL QUE HE TENDIDO A MI VISTA  
ANNA MARIA PEREZ  
DIR. DE DESPACHO  
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.

Dra. Bárbara Rueter Torresillas  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.

MRS. ANTONIA LIDIA BLANCO  
DECANA  
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.

13 SEP 2019  
N° INTERNO  
ENTRADA SALIDA  
1937



2019 - Año de la exportación  
70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Ciencias Naturales y  
Ciencias de la Salud

Anexo. Res. DFCNyCS N° 962/19.-

2 de 2.///

SEDE PUERTO MADRYN	
<b>Natahiel Garces</b> <b>DNI 39.442.589</b>	<b>DESIGNAR</b> Al Lic. Julián Pontones (CUIL 20-32147495-1) como Profesor Asesor del Ciclo Superior.
<b>Abigail Scavarda</b> <b>DNI 39.281.138</b>	<b>DESIGNAR</b> Al Lic. Julián Pontones (CUIL 20-32147495-1) como Director y al Dr. Nicolás Ortiz (CUIL 20-24155724-4) como co-director de la capacitación practica en campo y/o laboratorio denominada "Parámetros reproductivos de <i>Octopus tehuelchus</i> en dos sitios del Golfo San José en el año 2017"

80  
1  
H

\*\*\*\*\*

CERTIFICO QUE ES COPIA FIE  
DEL ORIGINAL QUE HE TENIDO  
A MI VISTA

*Werner*  
AMAROVIC PEREZ  
LICENCIADO DE SPACHO  
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud  
UNPSJB.

RESOLUCION DFCNyCS N° 962/19